

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CALDAS ANTIOQUIA**

Jefe de Oficina de
Control Interno

Esp. Claudia Elena Colorado Ospina

Periodo Evaluado: Nov 13 de 2014 a Marzo 11 de 2015

Fecha de Elaboración: 12 de marzo de 2015

Módulo: Control de Planeación y Gestión

Avances: La Representante de la Dirección para el MECI es la Secretaria de Despacho de Planeación. Y en coordinación con todos los Servidores Públicos y/o Particulares que ejercen funciones públicas, realizaron la actualización del MECI 2014.

Se cumplió con los requerimientos solicitados en cuanto a plazos y elementos de la actualización para la fase de planeación para la actualización de acuerdo al Decreto 943 de 2014.

Módulo: Control de Evaluación y Seguimiento

Avances: La Representante de la Dirección para el MECI es la Secretaria de Despacho de Planeación. Y en coordinación con todos los Servidores Públicos y/o Particulares que ejercen funciones públicas, realizando la actualización del MECI 2014.

Se cumplió con los requerimientos solicitados en cuanto a plazos y elementos de la actualización para la fase de ejecución y seguimiento para la actualización de acuerdo al Decreto 943 de 2014.

La administración municipal se encuentra al día en la fase IV-Seguimiento y evaluación a la planeación de la actualización establecida en el Decreto 943 de 2014.

Eje transversal: Información y Comunicación

Avances: La Representante de la Dirección para el MECI es la Secretaria de Despacho de Planeación. Y en coordinación con todos los Servidores Públicos y/o Particulares que ejercen funciones públicas, realizaron la actualización del MECI 2014.

Se obtuvo un puntaje de 3,66 para el factor de información y comunicación, correspondiente al nivel intermedio.

Seguimiento

La Representante de la Dirección para el MECI es la Secretaria de Despacho de Planeación. Y en coordinación con todos los Servidores Públicos y/o Particulares que ejercen funciones públicas, realizaron la actualización del MECI 2014. Obteniendo los registros establecidos de cada uno de los anexos del Manual Técnico para el MECI 2014, aplicables para nuestra Administración Municipal: 1) Anexo 1: Matriz de Roles y Responsabilidades dentro del MECI, 2) Anexo 4: Fase de Diagnóstico. Encuesta diligenciada por 98 Servidores Públicos, y 3) Anexo 5: Fase de Planeación de la actualización MECI 2014.

Estado general del Sistema de Control Interno

Tanto la Máxima autoridad que es la Alcaldesa, como el nivel Directivo (Gabinete Municipal), logran afianzar la comprensión de los Roles de la Jefe de la Oficina de Control Interno, a través de la actividad independiente y objetiva de evaluación y asesoría, que contribuya al mejoramiento continuo en la gestión administrativa.

El indicador de madurez del MECI2014 obtuvo un puntaje de 86%, correspondiente al nivel satisfactorio.

Recomendaciones

La Representante de la Dirección para el MECI 2014, en coordinación con el equipo MECI, deben realizar las socializaciones a los servidores públicos de la administración municipal respecto a las actualizaciones realizadas al MECI2014, en acato a lo establecido en el Decreto 943 de 2014, con el respectivo Manual Técnico.

Cordialmente,

ESP. CLAUDIA ELENA COLORADO OSPINA
Jefe de Oficina de Control Interno
Administración Municipal de Caldas Antioquia.